

## **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS, Y TRAMITE DE AUDIENCIA Y REFORMULACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, LINEA 1, CONVOCADO PARA EL EJERCICIO 2018 POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 2018.**

Con fecha 06 de julio de 2018 se emite la presente propuesta provisional de resolución por esta Comisión de Valoración en la que se establecen, entre otros extremos, los beneficiarios provisionales de las subvenciones (ANEXO I) así como los beneficiarios suplentes (ANEXO II), de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el artículo 10.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas, una vez que las mismas han sido estudiadas y evaluadas, esta Comisión de Valoración formula la siguiente

### **PROPUESTA PROVISIONAL**

**PRIMERO:** Que en el ANEXO I figuran, por orden de puntuación, los interesados que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, así como la cuantía de la subvención otorgable.

**SEGUNDO:** Que en el ANEXO II figuran por orden de puntuación, los interesados que, si bien cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales. Tienen la consideración de beneficiarios suplentes y para ellos se indica la cuantía de la subvención otorgable en el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

**TERCERO:** Cuando el importe de la subvención de la propuesta sea inferior al que figura en la solicitud, los beneficiarios provisionales en quienes concurra dicha circunstancia y todos los beneficiarios suplentes, podrán reformular su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención.

**CUARTO:** Los beneficiarios provisionales podrán comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

**QUINTO:** La subvención se tendrá por aceptada:

Transcurrido el plazo para reformular sin que el beneficiario provisional o suplente comunique el desistimiento.

Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por el beneficiario provisional.



**SEXTO:** Los beneficiarios provisionales deberán presentar junto con un nuevo Anexo 1 (proyecto reformulado) la siguiente documentación, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto relativos a los requisitos, los incluidos en las declaraciones responsables, como los que han servido para aplicar los criterios de valoración:

1º Documentación acreditativa de la representación de la persona que suscribe la solicitud en nombre de la entidad solicitante.

2º NIF de la entidad solicitante y del representante legal, en su caso.

3º Acreditación de estar legalmente constituidas (estatutos o escritura de constitución, y acreditación de su inscripción en el registro correspondiente).

4º Certificado de la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta a través de la cual se tramitará la subvención.

5º En aquellas subvenciones en las que se prevea que las entidades solicitantes aporten una parte del presupuesto a financiar, se acreditará dicho compromiso mediante certificación suscrita por el representante legal.

6º Para los proyectos en red, compromiso de adhesión de cada una de las entidades, según se trate de la entidad solicitante o coorganizadora.

7º Documentación acreditativa de la información facilitada por la entidad, relativa a los criterios de valoración indicados en los puntos b), c) y d) del artículo 10.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009.

8º Memoria explicativa y detallada del Proyecto del cual se haya extraído la información facilitada en la solicitud. En caso de reformulación de la misma, el proyecto deberá adaptarse a la subvención propuesta.

9º Presupuesto con detalle de ingresos y gastos y desglose de conceptos y partidas del proyecto a subvencionar. El nuevo anexo 1 reformulado, deberá adaptar el presupuesto a la subvención propuesta.

10º En el supuesto de proyectos con cofinanciación de otras administraciones, entes públicos o entidades privadas, el presupuesto reformulado deberá determinar con detalle los conceptos presupuestarios a los se aplica la subvención concedida por esta Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

11º Los presupuestos reformulados que incluyan retribuciones de personal colaborador por la impartición de cursos de formación, tendrán como referencia la Circular 01/2013 de 18 de enero, de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, para la gestión de acciones formativas, pudiendo imputar como gasto hasta un máximo de 62 euros la hora de docencia.

**(La documentación debe ser original, copias auténticas o copias autenticadas).**





Los interesados disponen de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente propuesta provisional en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, para formular las alegaciones y presentar ante esta Comisión los documentos requeridos en el punto SEXTO y demás justificaciones que estimen pertinentes. Tanto la reformulación como la aceptación que, en su caso, pueden efectuar los interesados, habrá de realizarse en este mismo plazo.

Sevilla, 6 de julio de 2018.

La Secretaria de la Comisión de Valoración.



Catalina Ollero Toribio.

Vº Bº.

La Presidenta de la Comisión de Valoración.

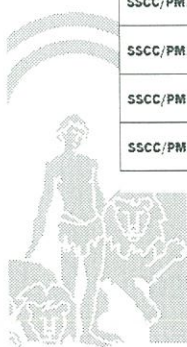


Isabel Segura Velasco.



**ANEXO I. ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES.**

NÚM EXPTE.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	SUB SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	% SOBRE SUB. SOLICITADA	PUNTAJACIÓN TOTAL
SSCC/PM1/2018/23	FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	ADELANTE	24.517,30 €	15.936,25 €	65,00 %	79
SSCC/PM1/2018/11	ACCEM	VÍCTIMAS DE TRATA, SENSIBILIZACIÓN Y DETECCIÓN III	49.372,79 €	29.129,95 €	59,00 %	78
SSCC/PM1/2018/43	FEDERACIÓN ANDALUCÍA ACOGE	FORO SOCIAL FRONTERA SUR	48.000,00 €	28.320,00 €	59,00 %	76
SSCC/PM1/2018/08	C.S.CC.OO. ANDALUCÍA	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO Y ACTITUDES POSITIVAS HACIA LAS PERSONAS HACIA LAS PERSONAS MIGRANTES EN LA SOCIEDAD ANDALUZA	50.000,00 €	29.500,00 €	59,00 %	76
SSCC/PM1/2018/33	MÁLAGA ACOGE	MEJORA DE LA RESILIENCIA DE LOS JÓVENES EXTUTELADOS EN ANDALUCÍA	18.500,00 €	10.175,00 €	55,00 %	72
SSCC/PM1/2018/06	ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)	CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS INMIGRANTES PARA PREVENCIÓN DE LA IRREGULARIDAD SOBREVENIDA	49.679,00 €	27.433,45 €	55,00 %	72
SSCC/PM1/2018/13	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	FORMACIÓN DE LÍDERES DE ASOCIACIONES DEL ÁMBITO DE LAS MIGRACIONES	48.350,00 €	23.208,00 €	48,00 %	69
SSCC/PM1/2018/56	GRANADA ACOGE	CENTRO DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO INMIGRANTE II	40.639,00 €	19.506,72 €	48,00 %	69
SSCC/PM1/2018/53	ASOCIACIÓN CLAVER	FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO 2018	49.848,55 €	23.927,30 €	48,00 %	67
SSCC/PM1/2018/14	ASOCIACIÓN EMA-RTV	COHESIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN 4 MUNICIPIOS ANDALUCES.	30.000,00 €	14.400,00 €	48,00 %	67
SSCC/PM1/2018/24	FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR (FECONS)	OPORTUNOS EMANIPACIÓN EFECTIVA DE JÓVENES EX-MENAS	49.587,24 €	23.801,88 €	48,00 %	66
SSCC/PM1/2018/15	UGT ANDALUCÍA	SERVICIOS DE APOYO A INMIGRANTES CAMPAÑAS TEMPORERAS	37.207,79 €	17.859,74 €	48,00 %	65
SSCC/PM1/2018/55	HUELVA ACOGE	JÓVENES: ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	37.000,00 €	17.760,00 €	48,00 %	65
SSCC/PM1/2018/59	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE RUMANOS DE ANDALUCÍA (FARA)	RED DE ASOCIACIONES DE RUMANOS EN ANDALUCÍA 2018	10.900,00 €	5.232,00 €	48,00 %	65
SSCC/PM1/2018/28	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	PROGRAMA LILITH ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN, RESIDENTES EN ASENTAMIENTOS.	18.370,40 €	8.817,79 €	48,00 %	65
SSCC/PM1/2018/44	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA	SENSIBILIZACIÓN SOBRE VALORES POSITIVOS DE LA DIVERSIDAD	29.000,00 €	12.760,00 €	44,00 %	63
SSCC/PM1/2018/37	ASOCIACIÓN ARTYART ARTESANÍA Y ARTE MURAL	MURALISMO INTERCULTURAL EN RED	21.350,00 €	9.394,00 €	44,00 %	62
SSCC/PM1/2018/07	CEAR	SENSIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN PARA PERSONAS INMIGRANTES	34.000,00 €	14.960,00 €	44,00 %	62
SSCC/PM1/2018/10	ACCEM	ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS DE JÓVENES EXTUTELADOS, "PROMOCIONA"	50.000,00 €	17.500,00 €	35,00 %	60
SSCC/PM1/2018/52	FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UE EN ANDALUCÍA (FORUM)	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN A JÓVENES (PROJOVEN) 4ª EDICIÓN	42.993,00 €	15.047,55 €	35,00 %	60
SSCC/PM1/2018/42	ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA. APDHA.	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME MIGRACIONES EN LA FRONTERA SUR	21.754,89 €	7.614,21 €	35,00 %	59
SSCC/PM1/2018/47	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. FAMSÍ	MIGRACIÓN Y POLÍTICA LOCAL INCORPORAR UN ENFOQUE TRANSVERSAL EN LA ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES.	49.250,00 €	17.237,50 €	35,00 %	59
SSCC/PM1/2018/18	ASOCIACIÓN DE MARIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA "A.M.I.E".	INFORMACIÓN LABORAL Y FORMATIVA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	26.120,00 €	9.142,00 €	35,00 %	58
SSCC/PM1/2018/58	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	BABEL. PROGRAMA PARA PREVENCIÓN DE RACISMO Y XENOFOBIA	49.500,00 €	17.325,00 €	35,00 %	58
SSCC/PM1/2018/09	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	PREVENCIÓN DE LA INTOLERANCIA: EL DISCURSO DE ODIIO Y SUS EFECTOS RADICALIZACIÓN Y DELITOS DE ODIIO	30.000,00 €	10.500,00 €	35,00 %	58
SSCC/PM1/2018/03	ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	SINTONIZANDO LA INTERCULTURALIDAD	48.602,00 €	17.010,70 €	35,00 %	57
SSCC/PM1/2018/48	APROLIDER	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIOJURÍDICA A CIUDADANÍA EXTRANJERA	22.209,19 €	7.773,22 €	35,00 %	57
SSCC/PM1/2018/32	ASOCIACIÓN IESMALA	INMIGRACIÓN, RAÍCES E INCLUSIÓN SOCIAL (BRIS)	43.522,06 €	15.232,72 €	35,00 %	57
SSCC/PM1/2018/34	ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	JÓVENES EN MOVIMIENTO: INTEGRACIÓN Y ACCESO EN EIGUAD DE GÉNERO A LOS DERECHOS Y PLENA CIUDADANÍA	49.909,54 €	14.473,77 €	29,00 %	56
SSCC/PM1/2018/30	ASOCIACIÓN DE MUJERES SOCIO INTERCULTURAL ASIA	JÓVENES, INMIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN	17.650,40 €	5.118,62 €	29,00 %	56
SSCC/PM1/2018/22	ASOCIACIÓN TOC	PROYECTO TOC	22.000,00 €	6.380,00 €	29,00 %	55
SSCC/PM1/2018/36	ASOCIACIÓN CENTRO SOCIO CULTURAL "MUJERES EN ACCIÓN"	PROYECTO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL: QUELLO MIGRATORIO Y RESILIENCIA	25.552,00 €	7.410,08 €	29,00 %	55



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



ANEXO II. ENTIDADES SUPLENTE.

NÚM EXPTE.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	SUB SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	% SOBRE SUB. SOLICITADA	PUNTUACIÓN TOTAL
SSCC/PM1/2018/05	FEDERACIÓN SOS RACISMO	TESTING, SENSIBILIDAD Y ATENCIÓN ANTIRRAZISTA	49.999,00 €	5.000,00 €		54
SSCC/PM1/2018/12	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	CLASES DE NACIONALIDAD 2018 EN ALMERÍA, CÓRDOBA, JAÉN Y SEVILLA	45.500,00 €	5.000,00 €		53
SSCC/PM1/2018/25	FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR (FECONS)	CIUDAD CONVIVE. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN EN SITUACIÓN DE ASENTAMIENTOS, HACHAMIENTO Y ZONA DE POBLADOS	49.041,84 €	5.000,00 €		53
SSCC/PM1/2018/57	MÁLAGA ACOGE	FORTALECIMIENTO EN RED DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ANDALUCÍA	33.717,27 €	5.000,00 €		52
SSCC/PM1/2018/45	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	JORNADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA	30.179,00 €	5.000,00 €		52
SSCC/PM1/2018/40	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	TRABAJANDO POR LA AUTONOMÍA DE JOVENES INMIGRANTES EX TUTELADOS	40.283,94 €	5.000,00 €		52
SSCC/PM1/2018/04	FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO	DESDE ANDALUCÍA. CONSTRUYENDO ESPACIOS PARA EL DIÁLOGO Y LA CONVIVENCIA	50.000,00 €	5.000,00 €		51
SSCC/PM1/2018/21	FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	PROYECTO DE MEJORA DE LA OFERTA FORMATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES "FORMA-ACCIÓN"	45.893,70 €	5.000,00 €		51
SSCC/PM1/2018/16	FUNDACIÓN ALJARQUE	MIGRACION CON M. DE MUJER. INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL Y CULTURAL DE MUJERES INMIGRANTES EN ANDALUCÍA	50.000,00 €	5.000,00 €		50
SSCC/PM1/2018/02	ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	LUCHAMOS CONTRA LA ISLAMOFOBIA	49.827,54 €	5.000,00 €		48
SSCC/PM1/2018/46	COLABORATORIAS. LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	ESTUDIO SOBRE MUJERES VICTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL	35.526,34 €	5.000,00 €		47
SSCC/PM1/2018/35	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES EN ACCIÓN (AMIA)	TALLERES FORMATIVOS PARA LA INCLUSION LABORAL	25.460,00 €	5.000,00 €		46
SSCC/PM1/2018/31	ASOCIACIÓN DE MUJERES SOCIO INTERCULTURAL ASIA	FORTALECIMIENTO HACIA LA INCLUSION SOCIAL	18.950,00 €	5.000,00 €		45
SSCC/PM1/2018/01	UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA. COAG ANDALUCÍA	MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE INMIGRANTES	48.000,00 €	5.000,00 €		42
SSCC/PM1/2018/17	ASOCIACIÓN PORTAL PROGRESIVO DE INMIGRANTES CULTURA AFRICANA (APPICA)	MECANISMO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL	26.740,00 €	5.000,00 €		41
SSCC/PM1/2018/41	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA (UPTA ANDALUCÍA)	EMPRESAR SIN FRONTERAS	49.990,04 €	5.000,00 €		41
SSCC/PM1/2018/38	ASOCIACIÓN ICEAN	PROYECTO DE EMPODERAMIENTO ULISES	17.450,00 €	5.000,00 €		39
SSCC/PM1/2018/39	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES SURGE	DIVERSIDAD EN EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOLIDARIO ANDALUZ	49.928,60 €	5.000,00 €		37
SSCC/PM1/2018/54	FUNDACIÓN COMPROMISO GLOBAL Y LOCAL	REALIDAD INMIGRANTE EN ANDALUCÍA	25.000,00 €	5.000,00 €		37
SSCC/PM1/2018/20	ASOCIACIÓN CULTURAL EMEM	ABOLICIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES: ABORDAJE Y PERSPECTIVAS DE FUTURO	26.550,00 €	5.000,00 €		36
SSCC/PM1/2018/27	ACCIÓN EN RED DE ANDALUCÍA	BIENVENIDOS REFUGIADOS	20.000,00 €	5.000,00 €		34
SSCC/PM1/2018/29	SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	SERVICIO JURIDICO INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES	27.400,00 €	5.000,00 €		34
SSCC/PM1/2018/49	CENTRO SOCIO CULTURAL CULTURAS DEL MUNDO	PROGRAMA DE ORIENTACION E INTEGRACION SOCIO LABORAL A INMIGRANTES	35.052,00 €	5.000,00 €		33
SSCC/PM1/2018/50	CEIBA. CENTRO ASOCIATIVO PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	ACERCA - TE	21.060,00 €	5.000,00 €		30
SSCC/PM1/2018/51	ASOCIACIÓN CULTURAL RELIGIOSA "COMUNIDAD INTERNACIONAL NUEVA VIDA"	ANDALUCIA MULTICULTURAL. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN MULTICULTURAL EN INSTITUTOS DE ANDALUCÍA	37.370,00 €	5.000,00 €		29

